

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una bolsa (1) caracterizada porque comprende:

un cuerpo de bolsa (10) formado a partir de una primera película flexible (30) que comprende una pared frontal (12) y una pared posterior (14), donde cada una de ellas comprende un primer extremo (16, 17), un segundo extremo (18, 19) y unos bordes laterales (20) que conectan al primer extremo (16, 17) y el segundo extremo (18, 19), donde la pared posterior (14) se adhiere a la pared frontal (12) en los primeros extremos correspondientes (16, 17) para formar un primer sello del extremo (24) y los bordes laterales correspondientes (20) para formar los sellos laterales (26);

un panel plegado y perforado (50) formado a partir de una segunda película flexible (40) y que está unido a la pared frontal (12) y a la pared posterior (14) en porciones interiores de la pared frontal (12) y la pared posterior (14), respectivamente, de manera que la unión del panel plegado y perforado (50) a la pared frontal (12) y a la pared posterior (14) define una cámara de bolsa (52); y

un sello de abertura (60) dispuesto entre el panel plegado y perforado (50) y los segundos extremos (18, 19) de la pared frontal (12) y la pared posterior (14), donde el sello de abertura (60) adhiere al segundo extremo (18) de la pared frontal (12) con el segundo extremo (19) de la pared posterior (14) que oculta el panel plegado y perforado (50),

en donde la liberación o eliminación del sello de abertura (60) es operable para exponer el panel plegado y perforado (50) separando la pared frontal (12) de la pared posterior (14) a lo largo de los segundos extremos (18, 19) y aplicando una fuerza de tracción al segundo extremo (18) de la pared frontal (12) y el segundo extremo (19) de la pared posterior (14) es operable para expandir hacia afuera el panel plegado y perforado (50) para permitir el drenado de líquido o la dispensación de polvo seco o escamas de la cámara de la bolsa (52),

donde el panel plegado y perforado (50) comprende un miembro de liberación (56) que se extiende fuera de la cámara de la bolsa (52), donde la aplicación de una fuerza de tracción al miembro de liberación (56) puede operar para liberar el panel plegado y perforado (50) desde al menos una de la pared frontal (12) o la pared posterior (14).

2. La bolsa (1) de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizada porque la primera película flexible (30), la segunda película flexible (40) o ambas son películas multicapa.

3. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 o 2, caracterizada porque la primera película flexible (30) comprende una primera capa de sellante (32) y una primera capa de sustrato (34).

4. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la segunda película flexible (40) comprende una segunda capa de sellante (42) y una segunda capa de sustrato (44).

5. La bolsa (1) de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizada porque la segunda capa de sellante (42) y la segunda capa de sustrato (44) tienen diferentes temperaturas de iniciación de sellado.

6. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque la primera película flexible (30) y la segunda película flexible (40) son la misma composición.

7. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque el sello de abertura (60), el primer sello del extremo (24) y los sellos laterales (26) sellan herméticamente la cámara de la bolsa (52).

8. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque el miembro de liberación (56) que se extiende fuera de la cámara de bolsa (52) es una sección adicional de la segunda película flexible (40) que se extiende más allá del punto de unión entre el panel plegado y perforado (50) y la pared frontal (12), el panel plegado y perforado (50) y la pared posterior (14) o, el panel plegado y perforado (50) y la pared posterior (14) y la pared frontal (12).

9. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque el miembro de liberación (56) que se extiende fuera de la cámara de la bolsa (52) es una lengüeta de abertura.

10. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 9, caracterizada porque el sello de abertura (60) tiene una resistencia de sellado de menos de 10 N/15 mm cuando se mide de acuerdo con ASTM F88-94 a una velocidad de tracción de 100 mm/minuto.

11. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 10, caracterizada porque los segundos extremos (18, 19) comprenden lengüetas de abertura (28) para aplicar una fuerza de tracción al segundo extremo (18) de la pared frontal (12) y al segundo extremo (19) de la pared posterior (14) para expandir hacia afuera el panel plegado y perforado (50).

12. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11, caracterizada porque la primera película flexible (30) comprende tereftalato de polietileno (PET), tereftalato de polietileno orientado biaxialmente (BOPET) o polipropileno orientado biaxialmente (BOPP), poliamida (PA) o una hoja de aluminio.

13. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 12, caracterizada porque la segunda película flexible (40) comprende poliolefinas.

14. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 13, caracterizada porque el primer sello del extremo (24) tiene una resistencia de sellado de menos de 10 N/15 mm cuando se mide de acuerdo con ASTM F88-94 a una velocidad de extracción de 100 mm/minuto.

15. La bolsa (1) de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 14, caracterizada porque el sello de abertura (60), el primer sello del extremo (24), los sellos laterales (26) o ambos comprenden un plastómero o elastómero a base de propileno y al menos uno de un polímero a base de polietileno o poliestireno.